

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 348

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 28 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 8 de junio de 2010

SUMARIO: **F 1 Power Boat**, realizada el 3 de abril de 2010, en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero. Expresión de beneplácito. **Salim y Oliva**. (1.508-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Salim y Oliva por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el espectáculo F 1 Power Boat, la categoría más importante de motonáutica de Sudamérica, a realizarse el día 3 de abril de 2010 en Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la F 1 Power Boat, la categoría más importante de motonáutica de Sudamérica, llevada a cabo el día 3 de abril de 2010 en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero.

Sala de la comisión, 11 de mayo de 2010.

Ivana M. Bianchi. – Mónica L. Torfe. – Sergio D. Pinto. – Juan C. Forconi. – Mario L.

Barbieri. – Sergio A. Basteiro. – Carlos M. Comi. – Mario R. Fiad. – Fernando A. Iglesias. – Mariana Juri. – Eduardo G. Macaluse. – Soledad Martínez. – Guillermo A. Pereyra. – Jorge R. Pérez. – Héctor H. Piemonte.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Salim y Oliva, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la F 1 Power Boat, la categoría más importante de motonáutica de Sudamérica, que se realizará el 3 de abril en las Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero.

Juan A. Salim. – Cristian R. Oliva.